

U A N

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

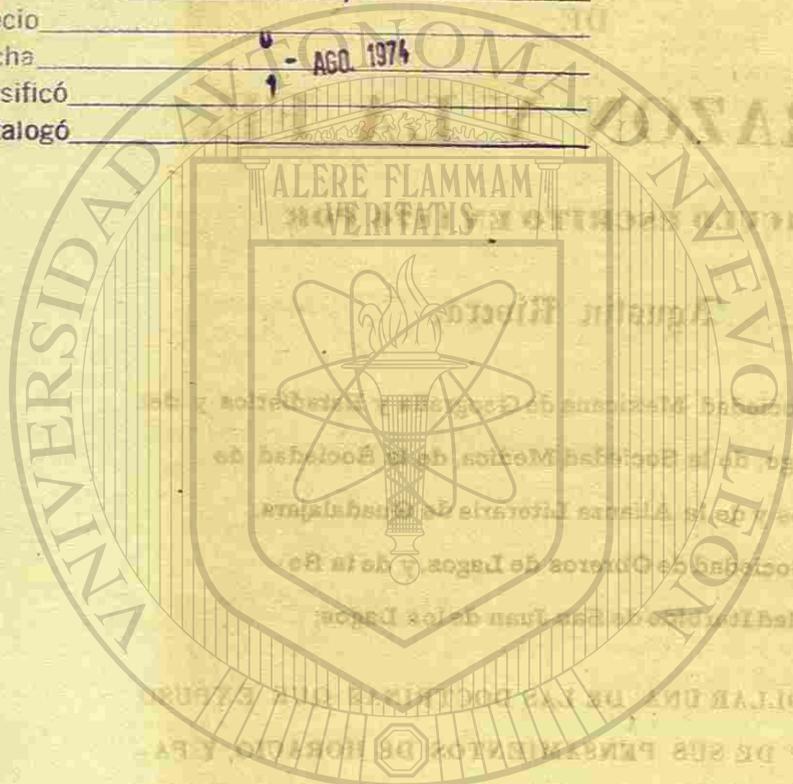
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA

T772
5

BT772

R5

Núm. Clas. _____
Núm. Autor _____
Núm. Adg. **073549**
Procedencia _____
Precio _____
Fecha **4 - AGO. 1974**
Clasificó _____
Catalogó _____



CONCORDANCIA

DE

LA RAZON Y LA FE.

ARTICULO ESCRITO EN 1876 POR

Agustin Rivera, y Sanroman
1824-1916

individuo de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y del Liceo Hidalgo; de la Sociedad Médica, de la Sociedad de Ingenieros y de la Alianza Literaria de Guadalajara; de la Sociedad de Obreros de Lagos, y de la Sociedad Iturbide de San Juan de los Lagos;

PARA DESARROLLAR UNA DE LAS DOCTRINAS QUE EXPUSO EN LA NOTA 10ª DE SUS PENSAMIENTOS DE HORACIO, Y PARA USO DE LOS JOVENES ESTUDIANTES DE LA FILOSOFIA MORAL.

En las cosas lógicas la razon produce la fé; en las cosas teológicas la fé produce la razon.
ALEXANDRO DE HALES.



SAN JUAN DE LOS LAGOS.

1876.

Tipografía de José Martín.



BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
"ALFONSO DE..."

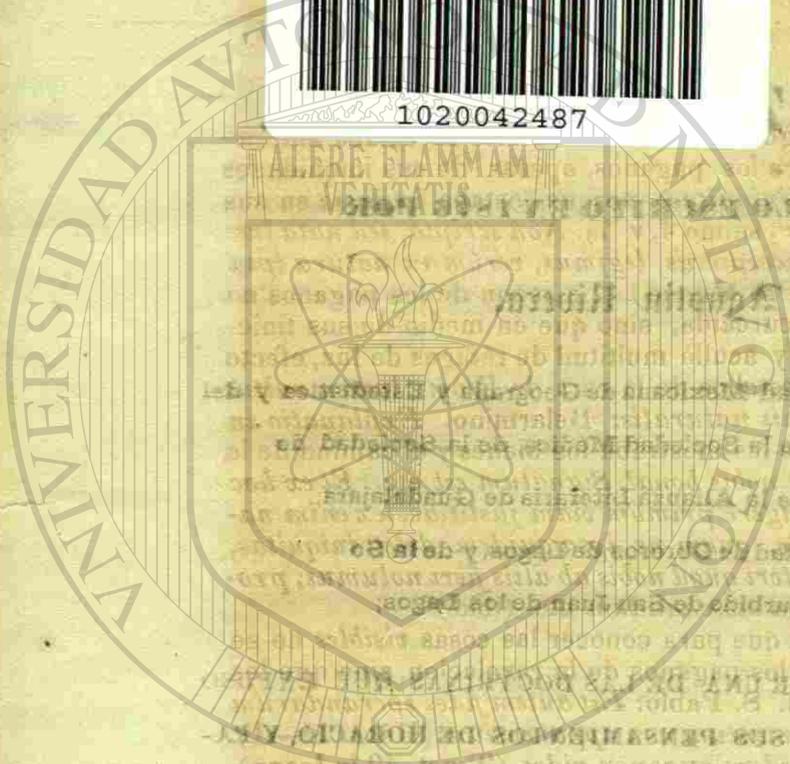
073549

BT 772
R5

CONCORDANCIA



1020042487



ACERVO GENERAL

116684

ANEXO 1

PROEMIO.

En dicha nota 10 digo: "La razón natural no estaba enteramente oscurecida entre los paganos, apesar de sus iniquidades (*ne ipsa quidem delet iniquitas*), porque estaba impresa en sus almas (*Signatum est etc*, salmo 4, v 7). *Non scripta, sed nata lex: quam non didicimus, accepimus, legimus, verum ex natura ipsa arripuimus etc.* (Cic. Pro Milone). La razón de los paganos no estaba enteramente oscurecida, sino que en medio de sus tinieblas despedía aquí, allí y acullá multitud de ráfagas de luz, efecto de la misma razón y destellos de la cara de Dios: (*lumen vultus tui, id est lumen rationis naturalis*: Belarmino. *Explanatio in Psalmos*, in v. cit.), que les mostraba los bienes y el camino de la justicia. *Quis ostendet nobis bona? Signatum est etc. Et ex hoc lumine possumus intelligere primum viam justitiae, lex enim naturalis scripta in corde, quam ne ipsa quidem delet iniquitas, docet non faciendum alteri quod nobis ab aliis fieri nolumus; proinde non furandum, non moechandum etc.* (ibid)"

"Es doctrina católica que para conocer las cosas visibles no se necesita, ni necesitaron los paganos de la revelación, sino que les bastaba la razón natural. S. Pablo: *Est autem fides sperandarum substantia rerum, argumentum non apparentium* (Hebr. 11—1). S. Agustín: *Fides est credere quae non vides*. (Tract. 40 in Ioann). Billuart, *De fide*, dissert. 1ª art. 4. Ripalda: "Qué cosa es fe!—Una luz y conocimiento sobrenatural, con que *sin veer* creemos lo que Dios dice y la Iglesia nos propone". Es igualmente doctrina católica que aun respecto de las cosas invisibles, como la existencia de Dios, su Omnipotencia, su Justicia, su Bondad, su Providencia y otras semejantes, no necesitaron los paganos de la revelación, sino que les bastó la razón natural. *Invisibilia enim ipsius, a creatura mundi, per ea quae facta sunt, intellecta, conspiciuntur*. (Rom. 11—20). Sto. Tomás: *Ad primum ergo dicendum quod Deum esse et alia huiusmodi, quae per rationem naturalem nota possunt esse de Deo et dicitur Rom 11, non sunt articuli fidei*. (p. 1ª, q. 2, art. 2, ad 1). Fr. Luis de Granada, Símbolo de la fe, cap. 3. S. Bernardo dice que el conocer muchas de las cosas invisibles por la razón, es un modo común a todos los seres racionales.



nales, como lo eran sin duda los gentiles. (Sermon 81 in Cant). En fin Alápide en sus Comentaríos al verso *Invisibilia Dei* dice: "De este lugar y de la Sabiduria, cap. 13, verso 5, se deduce claramente que con la luz natural se puede conocer que Dios es uno, que es libre y que tiene providencia no solo en lo general, sino de cada hombre en particular" y dice que esta es la doctrina de S. Juan Crisóstomo, S. Ambrosio, Beda, S. Anselmo, S. Dionisio y S. Agustín. Continua: "Lo propio *por la experiencia misma* aprendieron y enseñaron los mismos paganos; pues Trimegistro dijo que el mundo era el libro de la divinidad y el espejo de las cosas divinas, en el que Dios como Sumo Apeles se expresó y pintó a si mismo. En este libro estudiaron S. Antonio (como testifica de él S. Atanasio) y otros habitantes del yermo; ni solo S. Bernardo, S. Francisco y otros santos; sino tambien Platon, Sócrates, Aristóteles y todos los filósofos. Lo mismo conoció y enseñó Orfeo cuando dijo: "La máquina del mundo es una música y admirable consonancia, que predica y alaba a Dios; porque los cielos cuentan la gloria de Dios". Esta es tambien la música de los cielos que enseñaba Pitágoras." La única observación que hago a este texto es que la comparacion de Dios con Apeles parece ser de Alápide y no de Trimegistro, porque este fué anterior a Apeles"

"El mismo príncipe de los expositores en el mismo lugar se propone y resuelve esta objecion: "Dirás: En la Epístola 1ª a los Corintios, cap. 1, v. 21, se dice lo contrario de esta sentencia, asaber, que el mundo en su teología no haya conocido a Dios, Respondo: Pablo habla allí del conocimiento *práctico* de Dios, que está unido con el amor y culto de Dios; mas no del conocimiento *especulativo*."

PROPOSICION 1ª

La razon, aunque herida por el pecado original, basta sin la revelacion para conocer los principios y consecuencias próximas de la lei natural.

Estos principios y consecuencias son aquellas verdades de que habla S. Pablo en estas palabras: "*Dios les manifestó a ellos*" y en estas otras: "*las cosas invisibles de Dios*;" y en estas otras: "*hacen naturalmente* (los infieles) *aquellas cosas que son de la lei*." Estas verdades manifestadas por Dios a todos los hombres por medio de la razon y que todos pueden naturalmente conocer y observar, son la existencia de Dios, sus atributos, la inmortalidad del alma, la remuneracion de Dios al hombre en la otra vida con

premio o castigo, y los diez preceptos del Decálogo (1).

PRUEBA 1ª. "¿Quién nos manifiesta los bienes? Sellada está, Señor, sobre nosotros la luz de tu rostro" (2).

PRUEBA 2ª. "Lo que se puede conocer de Dios, les es manifestó a ellos. Por que Dios se lo manifestó. Porque las cosas de él invisibles, se ven despues de la creacion del mundo, considerándolas por las obras creadas: aun su virtud eterna, y su divinidad: de modo que son inexcusables. Por que aunque conocieron a Dios, no le glorificaron como a Dios." (3). Obsérvese que el Apóstol dice que los paganos eran inexcusables, no por falta de conocimiento de Dios, sino por falta de obras que exigia este conocimiento: no por que no conocieron a Dios, sino por que no le glorificaron como a Dios.

PRUEBA 3ª. "Todos los que sin lei pecaron, sin lei perecerán: y cuantos en lei pecaron, por lei serán juzgados. Por que no son justos delante de Dios los que oyen la lei, mas los hacedores de la lei serán justificados. Por que cuando los gentiles, que no tienen lei, *naturalmente* hacen las cosas de la lei, estos tales que no tienen lei, ellos son lei a si mismos: Que demuestran la obra de la lei escrita en sus corazones" (4).

PRUEBA 4ª. Los SS. Padres, intérpretes natos de la Escritura, reconocen en la parábola del Samaritano la enseñanza de Jesucristo sobre los tres estados de la naturaleza humana: el de justicia original, el de caída y el de reparacion. Ese caminante herido gravemente por los ladrones y dejado medio vivo (*semivivo relicto*), es la imágen de la razon despues de la caída. El caminante no estaba muerto. Luego la razon no estaba destruida, es decir enteramente oscurecida; sino viva y capaz para conocer muchas verdades.

PRUEBA 5ª. Si los infieles no pudieran conocer con su sola razon los principios y consecuencias próximas de la lei natural, aunque matáran, robáran e hicieran cualquiera otra cosa grave, no serian culpables ni se condenarian, por que ninguno quebranta una lei que no puede conocer. Es así que es falso que no sean culpables ni se condenen por la infraccion de la lei natural, como se demostrará en la propocision 3ª. Luego pueden con su sola razon conocer los principios y consecuencias próximas de dicha lei.

PRUEBA 6ª. La misma historia de la caída del hombre demuestra que despues de dicha caída y antes de toda revelacion conoció con su sola razon los principios y consecuencias próximas de la lei natural: "y dió a su marido (del fruto vedado), el cual comió. Y fueron abiertos los ojos de entrambos: y habiendo ellos

echado de vér que estaban desnudos, cosieron unas hojas de higuera, y se hicieron delantales. Y habiendo oído la voz del Señor Dios, que se paseaba en el paraíso al aire despues del medio dia, escondióse Adán y su mujer de la presencia del Señor Dios en medio del árbol del paraíso" (5). Hasta aquí, nada de revelacion; la primera que hubo, llamada por esto la revelacion primitiva, no habia comenzado. "Cosieron unas hojas de higuera y se hicieron delantales." Luego para coser (aunque no fuera como ahora se usa) y para otras necesidades de la vida corporal, no necesitaron de la revelacion. Ellos tuvieron una eleccion muy feliz: no escogieron hojas de nopal ni de naranjo, sino del árbol mas apropiado para el objeto que se proponian: muy probablemente las ataron de los cabos con algun filamento vegetal, las arreglaron bien y se las pusieron donde convenia, de manera que no se rompiesen pronto. Si a un mono se le da un delantal para que se cubra los muslos, quizá se cobija con él la cabeza. Los primeros hombres se escondieron por temor a Dios. Luego con su sola razon conocieron: 1º la existencia de Dios; 2º su unidad, por que no dice el Génesis de la presencia de los Señores Dioses; y 3º el atributo de su Justicia. Se escondieron por temor a Dios. Luego tenian remordimiento. El remordimiento incluye tres ideas: la de la lei impuesta; la de la infraccion de ella y la de castigo. ¿Por que tenían tanto remordimiento y afliccion? ¿Por que no esperaban que la revelacion les afirmara y definiera la lei natural? ¿Por que no esperaban que Dios les revelara si habian pecado o no? Nada: el remordimiento pegado, pegado al corazon. Por que sin necesidad de revelacion alguna su sola razon les afirmaba y definia que habia una lei natural y que la habian quebrantado. Luego los primeros hombres, con su sola razon y antes de toda revelacion, conocieron la lei natural, cuando la observaban y cuando la quebrantaban; que si la observaban tendrian premio y si la quebrantaban tendrian castigo. Si el hombre, considerado como ser gobernable, conoce las leyes, cuando las observa y cuando las quebranta, que en el primer caso tiene premio y en el segundo tiene castigo, no conoce poco.

S. Agustín (6) y S. Juan Crisóstomo (7) sobre estas palabras: "Y fueron abiertos los ojos de entrambos," dicen que entonces y antes que Dios les hablara conocieron: 1º la existencia de Dios; 2º su Unidad; 3º su Omnipotencia; 4º su Soberania sobre ellos para darles leyes y gobernarlos; 5º su Justicia en castigarlos; 6º la desnudez de ellos; 7º su vergüenza; 8º la confusion de su entendimiento; 9º la rebelion de sus pasiones; 10º su anterior inocencia

y felicidad; 11º la existencia de un espíritu maligno, dañador de los hombres; 12º el engaño de él a ellos; 13º la lei natural; 14º la infraccion de ella y la enormidad de esta infraccion; 15º la Bondad de Dios en haberles concedido la existencia y la felicidad; 16º la ingratitude de ellos en no haber correspondido a esa Bondad; 17º la pérdida de la felicidad y en consecuencia muchísimas desgracias. Luego el hombre con sola su razon, antes de toda revelacion, y por lo mismo sin necesidad de ella, conoció y conoce los principios y consecuencias inmediatas de la lei natural.

PRUEBA 7ª. La misma revelacion primitiva prueba la capacidad de la razon para recibirla. ¿Que cosa es revelacion? Es Dios hablando a los hombres caidos; descubriéndoles bastante sus dogmas, preceptos, consejos, culto y sacramentos (8). Para que los primeros hombres pudieran recibir la primera revelacion fué necesario que pudieran usar bien de su razon como motivo de credibilidad, conociendo estas primeras verdades: 1ª la existencia de Dios; 2ª su Unidad; 3ª que este Dios les hablaba; 4ª su Sabiduria en disponer lo que disponia; 5ª su Omnipotencia para hacer lo que decia; 6ª su Soberania en mandarles lo que les mandaba; 7ª su Bondad en hacerles el beneficio que les hacia; 8ª su Justicia en ordenar lo que ordenaba, en premiar y en castigar. Si el dueño de una hacienda fuera tan extravagante que dijera a su vacada: "Vacas mias, yo soy vuestro Señor, os he traído a este campo para que comais" etc, las vacas no le escucharian ni le harian caso, sino que cada una se iria por su lado. ¿Por que? Porque los animales no tienen razon para conocer lo que se les habla. Luego la misma revelacion primitiva prueba la capacidad anterior de la razon para recibirla.

PRUEBA 8ª. Ab absurdo. Ni la golondrina ni las demas aves han necesitado jamas de la revelacion para hacer sus nidos; ni el castor ha necesitado nunca de la revelacion para hacer su casa; ni el tlaxcascuan para procurar un lugar donde haya fuego y habitar allí; ni el perro ni el caballo la han necesitado para conocer a su dueño. Luego si el hombre no pudiera sin la revelacion conocer al Autor de su ser, y satisfacer sus primeras necesidades corporales y morales, fuera, no ya igual a los animales irracionales, sino de condicion inferior a ellos, puesto que podia menos con su razon que los animales con su instinto.

Muy censurado es con razon el sistema de que el estado de los hombres primitivos fué el estado salvaje; pero este otro raro sistema de la insuficiencia de la razon sin la revelacion, le saca un pie adelante en absurdidad a aquel. Porque los inventores de

aquel sistema siempre suponen a la especie humana superior a la especie beluina; siempre suponen al hombre con un cerebro, una organizacion, una capacidad intelectual para conocer muchas cosas, y una susceptibilidad de adelanto, que hace el cuadro menos oscuro que en este otro sistema.

Objecion 1ª Los infieles han podido conocer los principios y consecuencias próximas de la lei natural; pero no con su sola razon, sino iluminada esta por la revelacion: cristiana, mosaica o primitiva.

Respuesta 1ª Los Salmos no dicen: "¿Quién nos muestra los bienes? La luz de la revelacion" sino "La luz de tu rostro con que estamos sellados:" la luz de la razon natural.

Respuesta 2ª La Escritura no dice que los paganos son inexcusables por que no conocieron por la revelacion primitiva las cosas de Dios invisibles; sino porque no las conocieron por la creacion del mundo, considerándolas por las obras criadas (*a creatura mundi, per ea quae facta sunt*).

Respuesta 3ª La Escritura no dice: "Todos los que pecaron sin la lei perecerán sin la lei, por que *en virtud de la revelacion primitiva* hacen las cosas que son de la lei; sino porque *en virtud de la lei natural (naturaliter)*, hacen las cosas que son de la lei." La Escritura no dice: "la obra de la lei recibida de la revelacion primitiva, mediante la tradicion"; sino "la obra de la lei escrita en sus corazones" (9).

Objecion 2ª S. Anselmo dice que los infieles con su sola razon y sin la revelacion, no pueden conocer ni la unidad de Dios.

Respuesta. Este Padre es casi el único de los SS. Padres que opina de esa manera; todos los demas enseñan lo contrario. Ademas su opinion no es conforme con la mente de S. Pablo. Luego el argumento tomado de S. Anselmo no tiene fuerza (10).

Objecion 3ª Segun la opinion de Orígenes y de S. Agustin el hombre por el pecado original pierde la imágen de Dios, la que recobra por el bautismo (11). La imágen de Dios consiste principalmente en la razon. Luego los infieles carecen de la razon y en consecuencia no pueden conocer con ella cosa alguna, ni aun de las mas fáciles de conocerse.

Respuesta. La diferencia entre el hombre y el bruto consiste en la razon: esta constituye a aquel, animal racional, y la falta de ella hace que este sea animal irracional. ¿Es decir que todos los infieles son animales irracionales? ¿Es decir que Platon y Aristóteles fueron como un par de jumentos? La opinion de Orígenes fué condenada por la Iglesia, y S. Agustin se retrató y combatió.

a Orígenes (12).

Objecion 4ª La que todos llaman "lei natural" *impropiamente* se llama lei.

Respuesta 1ª Santo Tomas dice que la lei natural es la "Participacion de la lei eterna en la criatura racional." Y Sto. Tomas sabia hablar con propiedad.

Respuesta 2ª El Espiritu Santo, manifestando que a los gentiles les obliga la lei natural, dice: "ellos son lei a si mismos." "la obra de la lei escrita en sus corazones." Y el Espiritu Santo habla con propiedad.

PROPOSICION 2ª

La razon, herida por el pecado original, no puede sin la revelacion conocer las consecuencias remotas de la lei natural, y menos el conjunto de verdades que constituye la religion.

Esta doctrina es la que enseñan universalmente la razon, la Escritura, Santo Tomas y todos los SS. Padres, y el P. Perrone y todos los autores católicos. Este no es el punto sobre el que controvierten los tradicionalistas, sino el de la proposicion anterior. La doctrina de esta proposicion 2ª es pues entre católicos una verdad comun, que no ofrece novedad, ni dificultad, ni especial interes académico. Esto lo saben muy bien los jóvenes estudiantes. Basta pues citar a uno de dichos autores. El de una obra de Teologia que se enseña en el gran Seminario de Saint Flour, dice: "Dos grandes hechos resumen lo que acabamos de decir: el género humano entregado a si mismo no puede conservar la verdad que ha recibido; su debilidad lo arrastra a los mas monstruosos errores, y por consecuencia de estos errores, a la mas vergonzosa corrupcion. Tal era su estado hace poco mas o menos dos mil años, y tal lo es aun en todos los lugares donde una nueva enseñanza divina no se ha hecho aun escuchar. Es lógico deducir del hecho de tal experiencia, la impotencia de la razon humana, para manifestarnos el conjunto de las verdades y deberes que abraza el órden natural, y que constituye una buena vida moral."

Las consecuencias remotas de la lei natural no fueron conocidas en su totalidad por los mas sabios filósofos gentiles, ni por los mas sabios hebreos, ni lo han sido por los cristianos mas sabios e iluminados por la fé. Mucho lo fueron Sto. Tomas y S. Buenaventura, y sin embargo el primero asienta que el juez puede condenar a uno que segun lo alegado y probado aparece reo de un delito, aunque el dicho juez privadamente esté cierto de que el procesado



UNI

OM

LDI



es inocente; y S. Buenaventura asienta que no puede. Uno de los dos erró.

PROPOSICION 3ª.

Los infieles que mueren habiendo ignorado la revelacion con ignorancia invencible, y habiendo quebrantado la lei natural en materia grave, se condenan.

PRUEBA 1ª. "Son inexcusables. Porque aunque conocieron a Dios, no le glorificaron como a Dios."

PRUEBA 2ª. "Todos los que pecaron sin la lei, perecerán sin la lei" &.

PRUEBA 3ª. "No se libentarán de la condenacion los que podrán decir que ellos no oyeron el Evangelio de Cristo" (18).

PROPOSICION 4ª.

Los infieles que mueren habiendo ignorado la revelacion con ignorancia invencible, y habiendo observado la lei natural, no se condenan.

PRUEBA 1ª. Dice Jesucristo: "Si yo no hubiera venido y no les hubiera hablado, no tendrian pecado" (14).

PRUEBA 2ª. "Todos los que pecaron sin la lei perecerán sin la lei" Luego al contrario, los que no pecaron contra la lei natural, no perecerán (15).

PROPOSICION 5ª.

Los infieles que mueren habiendo ignorado la revelacion con ignorancia invencible, y habiendo observado la lei natural, no se salvan, sino que se van al limbo (16).

PRUEBA 1ª. "Sin la fe es imposible agradar a Dios" (17).

PRUEBA 2ª. El Concilio de Trento dice: "La fe es el principio de la salvacion humana, el fundamento y la raiz de toda justificacion, sin la que es imposible agradar a Dios" (18).

PRUEBA 3ª. El Concilio Vaticano dice: "Ninguno tuvo jamas sin ella (la fe) la justificacion, y ninguno, si no haya perseverado en ella hasta el fin, conseguirá la vida eterna" (19).

PRUEBA 4ª. "La fe, dice S. Ambrosio, es el precio de nuestra salvacion, sin el que no se compra el Reyno de los cielos" (20).

PRUEBA 5ª. Si la sola razon hubiera bastado al hombre para salvarse, la revelacion primitiva hubiera sido innecesaria.

Objecion 1ª. Dios no manda cosas imposibles: *Deus impossibi-*

lia non jubet, dice S. Agustin. Es asi que si Dios exigiera a los gentiles para su salvacion una fé que nunca se les hubiese predicado, les mandaría una cosa imposible. Luego Dios no exige a los gentiles la fé para su salvacion.

Respuesta. Dios quiere que todos los hombres se salven (21). El ilumina no solamente a los cristianos, sino tambien a los paganos y a todo hombre que viene a este mundo (22); y ninguno hai que se esconda del calor de su amor y de su solicitud (23); amor y solicitud ardentísimos, hasta un grado que ningun pensamiento puede alcanzar: solo sabemos que llegó hasta dar a su Hijo Unigénito al hombre (24). Tal es la dulcísima teología del cristianismo. Y un pobre pagano, que luchando contra las tinieblas y furiosas pasiones del pecado original, como quien camina contra la corriente de un caudaloso rio; no será acreedor a su gracia?

Conviene recordar aquí aquella palabra de Jesucristo a los fariseos tan convincente como tierna. Habia curado milagrosamente a un enfermo de hidropesia crónica, y los fariseos se lo reprobaron por haber sido la obra ensábado, dia en que nose podía hacer esto, segun su modo de discurrir. Jesus, burlándose claramente de ellos, como dice un Santo Padre (25), les respondió: "Quien de vosotros cuyo asno o buey cae en un pozo en dia de sábado, no lo saca inmediatamente de él?" Como si dijera, dice un sabio expositor: "Ninguno de vosotros dejará de hacerlo, porque sois mui avaros, y amais mas vuestros asnos y bueyes que a los pobres enfermos" (26). El Dios que quiere que se saque de un pozo a un animal irracional, dice el mismo expositor, está mucho mas dispuesto a sacar a un ser racional, a un gentil, del pozo de sus errores (27).

Segun la promesa de Dios, al que coopera a la primera gracia, le concede precisamente la segunda; al que coopera a la segunda, le concede la tercera ect. *Facienti quod est in se, Deus non denegat gratiam*. Segun la promesa de Dios todo el que pide un bien espiritual, principalmente si es necesario para su salvacion, precisamente lo recibirá. *Petite et accipietis*. Asi pues, a un buen gentil que ha observado los principios y consecuencias próximas de la lei natural, que la medita, y desea una iluminacion mayor, Dios le concederá esta iluminacion mayor, que es la fé, por medio de sus inspiraciones, y si fuere necesario, aun por medio de un ángel, dice Santo Tomas. A un buen gentil, que desea su felicidad, y que le pide a Dios que se la dé a conocer, se lo concederá, dándole la fé. Asi se deduce de la doctrina completa y mui conocida de S. Agustin, enseñada por el Concilio de Trento: *Deus impossibilia non jubet; sed jubendo monet et facere quod*



UN

NOM

ALD



028870

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

possis, et petere quod non possis; et adjuvat ut possis. Esta es tambien la doctrina del Concilio Arausicano, enseñada ecuménicamente por el Concilio Vaticano: *Nemo tamen evangelicae praedicationi consertine potest, sicut oportet ad salutem consequendam, absque illuminatione et inspiratione Spiritus Sancti, qui dat omnibus suavitatem in consentiendo et credendo veritati* [28]. Y la misma es sin duda la doctrina de los doctores católicos. Bossuet dice: "Privando a los infieles, que jamas han oido hablar del Evangelio, de la gracia inmediatamente necesaria para creer, nada se opondrá a que se les conceda aquella que excitase en sus almas disposiciones conducentes, y usando de esta como deben, Dios hallaría en los tesoros de su sabiduria y de su bondad medios capaces de llevarlos sucesivamente al conocimiento de la verdad." (29) Frayssinous dice: "El infiel que fuese dócil a las primeras impresiones de gracia del todo gratuita, recibirá otras nuevas, y de luz en luz podrá llegar al conocimiento de la verdad. Dios podrá conducirlo a ella, bien por el camino ordinario de la predicacion, o bien por una revelacion especial, como la que fué hecha a los profetas y a los apóstoles, ya por medio de inspiraciones interiores, que conmoviesen su alma antes de la muerte, ya finalmente por otros medios tomados de los tesoros infinitos de su poder y de su sabiduria. ¿Conocemos acaso nosotros todas las operaciones secretas de Dios sobre las almas, y todos los modos con que puede ilustrarlas? Me inclino a creer que en el gran dia de la manifestacion universal, veremos brillar sobre esto prodigios de misericordia que ahora se nos ocultan, y que arrebatarán la admiracion de los ángeles y de los hombres." (30). Instancia 1ª. Alejandro de Hales, cuya autoridad es muy conocida en la república de las letras, dice: "en las cosas teológicas la fé produce la razon." Luego el gentil primero ha de tener la fé, para que auxiliado por ella, pueda usar bien de su razon y conocer los principios y consecuencias próximas de la lei natural. Respuesta. El mismo Hales dice: "en las cosas lógicas la razon produce la fé." Luego el gentil primero ha de usar bien de su razon, y despues esta hará nacer en él la fé. ¿Acaso este autor era uno de esos escolásticos de mala lei, que en una parte asientan una doctrina, y despues, viéndola insostenible, asientan la doctrina contraria, usando de un lenguaje complicado para hacer aparecer las dos doctrinas como conciliables? Nada de eso. La doctrina completa del Doctor Irrefragable (31) es como sigue: "En las cosas lógicas (o naturales), la razon produce la fé; en las cosas teológicas (o sobrenaturales) la fé produce la razon: la fé es

la luz de las almas, con la que cuanto mas alguno se ilustra, tanto mas es perspicaz para encontrar la razon". (32). La misma es (en esta parte) la doctrina de S. Anselmo: "No intento, Señor, penetrar tu profundidad, porque en manera alguna comparo a ella mi entendimiento; sino que deseo entender algo tu verdad, que cree y ama mi corazon. Ni procuro entender para creer, sino que creo para entender; porque esto tambien creo, que si no creyere, no entenderè." (33). La misma es la doctrina del Concilio Vaticano: "La fe y la razon no solamente no pueden jamas discrepar entre sí, sino que se dan la mano para ayudarse, demostrando la recta razon los fundamentos de la fé, y cultivando, ilustrada con su luz, la ciencia de las cosas divinas; y la fé librando y poniendo a cubierto a la razon, de todo error, e instruyéndola con muchos y diversos conocimientos. Por lo mismo está tan lejos de la Iglesia el oponerse al cultivo de las ciencias y artes humanas, que antes ayuda y promueve dicho cultivo de muchos modos" [34]. Y al fin sienta este cánón, que podia haber servido de epigrafe a este opúsculo para justificarlo: "Si alguno dijere que el único y verdadero Dios, criador y Señor nuestro, no puede ser ciertamente conocido con la luz natural de la razon humana, por medio de las cosas que han sido criadas; sea anatematizado". He aquí un rayo; pero un rayo en defensa de los derechos de la razon humana [35]. He dicho que un buen gentil que observa la lei natural, que la medita y desea una iluminacion mayor, la alcanzará. Todo hombre estadioso conoce el poder de la meditacion. Ella es el ejercicio y desarrollo de la potencia del entendimiento; de manera que si la meditacion es diaria, la razon se desarrolla, no mucho sino muchísimo, llegando a alcanzar con el auxilio de Dios altas verdades en el órden religioso, en el político, en el metafísico, en el de las ciencias naturales ect. Aun en el órden mercantil el que calcula [medita sobre sus negocios] todos los dias, vendrá a ser un hombre rico y quizá un millonario. Sócrates, Ciceron y los demas filósofos paganos, S. Agustin, Sto. Tomas y los demas SS. Padres, Descartes, Nevvton y los demas filósofos modernos, todos fueron grandes pensadores, y grandes pensadores quiere decir grandes meditadores. La meditacion fué con lo que alcanzaron muy altas verdades, y a ella debieron sus descubrimientos. S. Bernardo, que fué un gran filósofo (36), en su escala claustral, que puede llamarse escala filosófica, pone en el progreso intelectual cuatro grados o escalones para subir a la mayor inteligencia de la verdad: leer, meditar, orar y vér intuitivamente (37). Leyendo (o viendo las obras de la creacion los que no saben leer: *a creatura mundi,*

per ea quae facta sunt) se conocen muchas verdades, y meditán-
 delas, se entienden las mismas verdades, y se conocen otras. Allí
 mismo dice: "La meditacion es una operacion de nuestro enten-
 dimiento, por medio de la cual *con la guia de nuestros discursos,*
 vamos en busca de las verdades que nos son ocultas" Esas ver-
 dades ocultas son respecto del infiel las consecuencias remotas de
 la lei natural y las verdades de la fé. Lo que dice el sabio de Clara-
 val es lo mismo que dice Alejandro de Hales: "la razon produce
 la fé".

El progreso intelectual de un gentil, a quien no se hubiese pre-
 dicado la fé, es pues el siguiente: primero, usando bien de su razon
 conoce los principios y consecuencias próximas de la lei natural;
 su razon, mediante la meditacion y la gracia, produce en él la fé;
 esta ilumina su razon, dándole a conocer mejor los principios y
 consecuencias próximas de la lei natural, y dándole a conocer los
 principios y consecuencias remotas de la misma lei. La razon i-
 luminada por la fé, ilustra la misma fé, profundizando los misterios
 de ella, conociendo el motivo y razon de cada uno. Y en fin, quan-
 do el fiel [como lo es el gentil despues que ha recibido la fé] llega
 al cuarto grado del progreso intelectual, que es la intuicion, co-
 noce muchísimas de las relaciones del Criador con sus criaturas,
 y muchísimas de las relaciones de las criaturas entre sí: entonces
 dice: "Todo está bien" En el progreso de una ciencia, sea la de
 la religion o cualquiera otra, sucede una cosa parecida al hecho del
 que entra por primera vez en la Basílica de S. Pedro. Si vé so-
 lamente la primera estatua, dice: "Esto es gigantesco y despropor-
 cionado;" pero despues, que contempla la obra de Miguel An-
 gel en su conjunto, dice: "Esto es mui justo, mui bueno, mui her-
 moso: cada cosa tiene su proporcion y su razon: todo está bien."

Todo filósofo profundo y todo hombre experimentado en el trato
 de las almas de un elevado misticismo, conocen las maravillas de
 la intuicion intelectual. Con esta se aprende en un rato mas que
 con el estudio de muchos años sobre los libros. Entre otras prue-
 bas, los escritos de una mujer que nunca pisó una aula, Teresa
 de Jesus, y la vida de un pastor de ovejas, Vicente de Paul, has-
 tan para probar esta verdad. ¡Cuan bien habla Sta. Teresa de las
 operaciones del alma, especialmente de algunas que parecen fe-
 nómenos psicológicos (38).

Instancia 2ª S. Agustin dice: "El principio de la buena vida,
 a la que se debe la vida eterna, es la fé recta" (39.) Luego pri-
 mero es que el infiel tenga la fé, para que usando bien de la razon,
 observe el derecho natural y tenga buena vida.

Respuesta 1ª "El principio de la buena vida, a la que se debe la
 vida eterna, (es decir de la vida meritoria de la salvacion), es la fé
 recta" Es cierto. La vida anterior del infiel, cuando está observan-
 do la lei natural, solo se llama buena con relacion a dicha lei; pero
 si no recibe la fé, esa vida propiamente no es buena, puesto que
 no es premiada con el paraíso.

Respuesta 2ª El mismo S. Agustin dice: "En cuanto al tiempo
 la autoridad es primero; pero en la realidad la razon es primero"
 (40). Entre los bautizados, en cuanto al tiempo la fé precede al u-
 so de la razon, por que mucho antes que despierte en nosotros la
 aurora de esta, enseñados por nuestras madres, doblamos las rodi-
 llas ante los objetos de la fé: *Tempore auctoritas*. Pero respecto
 de los adultos, no solo los infieles, sino aun los cristianos, el uso de
 la razon precede a la fé actual, puesto que el medio siempre pre-
 cede al fin u objeto. Un misterio es el objeto de la fé, y la razon es
 el medio de credibilidad. Creemos por ejemplo el misterio de la
 Trinidad, por que Dios lo reveló; pero no lo creemos, sino despues
 de cerciorados por nuestra razon de que Dios habló. Las creen-
 cias no son preceptos impuestos arbitrariamente a las inteligencias
 para esclavizarlas, sino un *obsequio racional*, como las llama S.
 Pablo, (*rationabile obsequium*). De esta manera, en último análi-
 sis, la razon, como medio de credibilidad, es el criterio fundamen-
 tal de toda verdad, hasta las de la fé: *re autem ratio prior est*. La
 misma es la doctrina de Escoto: "A la verdad la autoridad ha pro-
 cedido de la verdadera razon" (41).

El medio de credibilidad que consiste en la razon puede ser
 sencillo y puede ser científico. El medio sencillo consiste en co-
 nocer *con la razon* que la Iglesia enseña una verdad como revelada
 por Dios. El medio científico consiste en conocer con la razon
 eso mismo, y ademas la demostracion científica de dicha verdad,
 es decir las pruebas teológicas y filosóficas de ella. La fé ilustra-
 da por la razon, la fé que ademas de su firmeza se apoya en la
 demostracion científica, es mas provechosa, dice S. Agustin, que la
 fé sencilla (42); y de aqui la grande utilidad de la ciencia de la Re-
 ligion. Esto se entiende cuando la indagacion y demostracion
 científica va acompañada de la humildad (43). Mas la demostra-
 cion científica no es necesaria (44).

Instancia 3ª Isaias dice: "Si no creyereis, no entenderéis" [45].

Luego primero es que el infiel tenga la fé, para que pueda en-
 tender la lei natural y observarla.

Respuesta 1ª El Profeta no hablaba a infieles.

Respuesta 2ª Aun respecto de los infieles las palabras de Isaias



no son un argumento en contrario. La palabra *intelligere* (entender) se compone de la preposicion *inter* que aqui significa *dentro*, y del verbo *lego*, que aqui significa *conocer*. La palabra *entender*, aunque en su acepcion lata significa *conocer*, en su acepcion estricta y mas propia, significa *conocer dentro* o profundizar (46). El infiel, antes de creer *conoce* las primeras verdades; pero no las *entiende*, es decir no entra en las profundidades de ellas hasta que recibe la fé. *Si non credideritis, non intelligetis*.

Objecion 3ª El Salmo 4º dice que la lei natural basta para mostrar al hombre los bienes, es decir *el camino de la justicia* (47). Luego el infiel no necesita de la fé para justificarse y salvarse.

Respuesta. El infiel que observa la lei natural está *in via*: en el camino de la justicia; pero no la alcanza sino despues de recibida la fé, porque el justo vive de la fé (48).

Objecion. 4ª "Dios, en cualquiera nacion, del que le teme y obra justicia, se agrada" (49).

Respuesta. El justo vive de la fé. Objecion 5ª O el infiel quebranta la lei natural, o la observa, y observándola, merece y recibe la fé. En el primer caso se condena, y en el segundo se salva. Luego no hai un infiel que vaya al limbo.

Respuesta. O el infiel es fervoroso o es tibio. Si es fervoroso y no se contenta con observar la lei natural, sino que desea la perfeccion de su ser y pide a Dios una iluminacion mayor, Dios le concederá esta iluminacion y perfeccion, que es la fé, y se salvará. Pero si se contenta con ser lo que en el falso lenguaje del mundo se llama *un hombre de bien*; si se contenta con observar solamente la lei natural, y no procura la perfeccion de su ser por medio de una iluminacion mayor, no recibirá esta iluminacion mayor que es la fé, y en consecuencia no se salvará, sino que irá al limbo. Y es claro que irá al limbo, no por falta de Dios, sino por falta de él. Si todos los hombres fueran fervorosos, si correspondieran exactamente a todas las gracias, a la primera, a la segunda, a la tercera, &c. &c., todos llegarían a la perfeccion, todos serían perfectos. Pero no sucede esto, no digo entre los infieles, ni aun entre los cristianos. La justificacion y perfeccion del hombre es el resultado de la concurrencia de dos voluntades: la voluntad de Dios que da la gracia, y la voluntad del hombre que corresponde a ella; porque ninguno se salva a fuerzas, y aunque no quiera; sino que el hombre vive en este mundo como quiere, en virtud de su libertad: con su libertad se salva y con su libertad se condena (50). La voluntad de Dios nunca falta, pues siempre da la gracia al que la pide; mas

la voluntad del hombre falta muchas veces por su inclinacion al mal, y pesadez de la carne para el bien por causa del pecado original. De aqui resulta que al fin de la vida, algunos, poquísimos, con muchísimos trabajos, han correspondido exactamente a todas las gracias y son perfectos, otros han correspondido a unas gracias y a otras no, y se hallan en un estado medio en el camino de la perfeccion, y otros han sido tibios y no han hecho mas que cumplir con los mandamientos, y apenas se salvan. El argumento de la objecion valdría no solamente contra el limbo de los infieles, sino tambien contra el purgatorio de los fieles, porque si todos murieran en estado de perfeccion, ninguno iría al purgatorio.

Mas. Si van al limbo los niños por que no recibieron el bautismo, hai mas razon para que vayan a allí los adultos, que no recibieron el bautismo por que por su tibieza no lo desearon.

Instancia. Un infiel observa los principios y consecuencias próximas de la lei natural; conoce que su ser está degradado e imperfecto, y pide a Dios que le quite esta imperfeccion de algun modo que él ignora, y Dios sabe. El nunca ha oido hablar del Evangelio (como los americanos antes de la conquista). ¿Que culpa tiene con ignorar invenciblemente que el modo de quitar aquella imperfeccion es el bautismo católico, que consiste en un lavatorio sagrado?

Respuesta. Dicho infiel muere bautizado con bautismo católico, y en consecuencia se salva; porque la Iglesia Católica no solo tiene el bautismo de agua, sino tambien el bautismo de deseo: *baptisium fluminis*.

Objecion 6ª Cuando S. Pablo dice: "Sin la fé es imposible agradar a Dios," habla de la fé actual, como era la de Enoch y de otros patriarcas, a cuya fé se refiere. Si fuera cierto que sin la fé actual no se puede agradar a Dios, de aqui se seguiría que los niños que mueren despues de bautizados y antes del uso de la razon, no se salvan, pues no tienen la fé actual, sino únicamente la habitual. Es falso que no se salvan estos niños. Luego es falso que sin la fé actual no se puede agradar a Dios.

Respuesta. S. Pablo habla de los adultos, como eran Enoch y los demas patriarcas.

Objecion 7ª Augusto Nicolas dice: "Niega la iglesia la salvacion a las cismáticos, a los herejes, a los paganos y aun a los idólatras, que hallándose en una ignorancia invencible de la lei evangélica, mueren en estado de justicia natural!—No" [51].

Respuesta. Con el respeto debido a tan grande escritor se niega esta doctrina suya. No hai *justicia natural*, por que el justo

vive de la fé.

Instancia. 1.^a Augusto Nicolas continua: "Hubo alguna vez sobre esta cuestion dada o division entre sus teólogos?—No"

Respuesta. Augusto Nicolas yerra mas en esta proposicion que en la anterior, por que en la proposicion anterior presenta una opinion suya; mas en la segunda dice que esta es la doctrina católica. El presenta la doctrina católica sobre este punto desde S. Pablo hasta Bourdaloue, y de los muchos autores que cita, unos indican que la fé es necesaria para la salvacion, y en consecuencia que no basta la que Augusto Nicolas lla ma *justicia natural*; y otros autores como Bourdaloue (52) enseñan que los infieles que mueren habiendo ignorado invenciblemente la revelacion y habiendo observado la lei natural, *no se condenan*; pero no enseñan que *se salvan*.

Instancia 2.^a Augusto Nicolas ha sido uno de los primeros apolo- gistas de la religion en el siglo XIX, y mui benemérito de la Igle- sia Católica. Por lo mismo es mui respetable, anda en las manos de la mayoría de los católicos, especialmente de los juvenes, y tie- ne mucha autoridad entre todos.

Respuesta 1.^a Tanto mayor razon para advertir que alguna doctrina suya es errada; por que en virtud de dichas circunstancias la referida doctrina hará mas mal que una doctrina de Rousseau.

Respuesta. 2.^a Mui respetable es Augusto Nicolas; pero mas respetable es Jesucristo, los Apóstoles, los Concilios y los SS. Pa- dres, todos los que enseñan la doctrina contraria a la de Augusto Nicolas, como se ha visto en la parte probatoria de esta proposi- cion 5.^a ¿Porque asustarnos al encontrar en la obra de un autor, aunque sea de gran talento, entre muchísimos pensamientos feli- ces, entre muchísimas doctrinas sabias y mui útiles, alguna doc- trina errada? ¿Que extraño es que el hombre yerre! Dios permite en los grandes hombres estos lunares para que resalte mas la sabiduria divina de su Iglesia y la gloria del mismo Dios. Augusto Nicolas es un atleta de la religion, que se presenta trayendo en las manos su libro luminoso e inmortal; y sin embargo este atleta es un hijo de Adan, que viene a pagar el tributo de la hnmanidad, a postrarse ante el ara de Jesucristo y a romper sobre ella algu- nas hojas de su libro, diciendo: *Regi saeculorum immortalis et in- visibili, soli Deo honor et gloria in saecula saeculorum. Amen.*

Objecion contra todas las proposiciones anteriores.

Los mas argumentos anteriores son argumentos teológicos. La Filosofía Moral, como toda filosofía, toma sus argumentos de la sola razon y no de la Escritura.

Respuesta. Hai diferencia entre leer y estudiar, entre un modo de estudiar y otro, entre una formacion literaria y otra formacion literaria. Esto influye mucho en la calificacion de las cosas. ¿Qué hacemos con esas sabias obras sobre Filosofía Moral, cuyos au- tores toman sus argumentos no solo de la razon, sino tambien de la Escritura? ¿Romperlas? ¿Descartar de ellas todos los textos de la Escritura? Veamos lo que sucedería.

Todos los grandes pensadores, como S. Agustin y Escoto, opinan de una manera contraria a la enunciada en la objecion, y es na- tural que sigamos la opinion de aquellos y no la de estos. S. Agus- tin dice: "Asi pues, se cree y se enseña, lo que es lo principal de la salud humana, que no es una la filosofía, esto es el estudio de la sabiduria, y otra es la religion" (53). Escoto dice: "¿Que otra cosa es tratar de filosofía, sino exponer las reglas de la verdadera religion, con la que se adora humildemente y se investiga racional- mente la causa suma y principal de todas las cosas?" (54).

Bouvier tambien dice: "Se ha de rechazar pues la doctrina de aquellos que en la filosofía moral, como en otras ciencias seme- jantes, no admiten mas que el dictámen de la pura razon" (55). Y nuestro sabio arzobispo Munguia en su Derecho Natural, dice: "la union del Derecho natural con el positivo divino, ha sido en todos tiempos una necesidad filosófica, y lo es mui particularmente en el estado actual de la ciencia" [56].

Ciencia es el conocimiento de los principios y consecuencias a- cerca de un objeto; pero no de parte de los principios y parte de las consecuencias, sino de todos los principios y de todas las con- secuencias; del conjunto de unos y otras: digo de los descubier- tos hasta el tiempo en que se estudia la ciencia. El que estudia la Filosofía Moral únicamente sobre las pruebas tomadas de la razon, no aprenderá la ciencia, sino la mitad o un pedazo de ciencia, como se podria decir si fueran lícitas estas palabras. Es- tà probado que la razon, aunque es suficiente para *conocer* los principios y consecuencias próximas de la lei natural, no lo es para conocer el conjunto de los derechos y deberes del hombre, objeto de la Filosofía Moral, y que las verdades de la fé son la perfeccion de la ciencia Asi pues, la Filosofía Moral separada de la Escritura, es parecida a una estatua trunca, y no de un bra- zo o de un pie, sino trunca de la cabeza (57).

Dire para concluir una palabra sobre el método de que he usado en este escrito. Es el escolástico, por que en mi humilde juicio al tratar didácticamente materias como la presente, es el mas claro, breve y convincente (58). Con este método no hai boruca. En esas

cinco proposiciones las doctrinas estan separadas, distinguidas y definidas, en cuanto me lo han permitido mis cortos alcances. He empleado pues dicho método, aunque vaya contra el gusto (malo) de la mayoría de los de nuestro siglo, y aunque estuviera cierto que de cien personas solo agradaria a veinte. En fin en este artículo yo no hablo magistralmente, sino con la desconfianza del hombre que en su juventud no tuvo tiempo de asistir a las aulas teológicas; con el respeto debido a los hombres instruidos que opinen en contrario, y principalmente con el respeto debido al juicio de la Iglesia, al que me someto.

FIN

NOTAS.

(1) "No tiene duda que los preceptos morales siempre han obligado a todos los gentiles, no en cuanto eran preceptos positivos de Dios, sino en cuanto pertenecian a la lei natural". (Bouvier, *Instit. Theol.*, De Legibus, cap. 3, art. 1, § 3]. Asi pues, los diez mandamientos se conocen por la razon individual, y cada gentil se condena o nó, segun su conocimiento individual y observancia o no observancia individual de la lei natural.

(2) Veaee el Proemio.

(3) *Quod notum est Dei, manifestum est in illis. Deus enim illis manifestavit. Invisibilia enim ipsius, a creatura mundi, per ea quae facta sunt, intellecta conspiciuntur; sempiterna quoque ejus virtus et divinitas: ita ut sint inexcusabiles. Quia cum cognovissent Deum, non sicut Deum glorificaverunt.* (Rom. 1.—19 y siguientes).

(4) *Quicumque enim sine lege peccaverunt, sine lege peribunt, et quicumque in lege peccaverunt, per legem judicabuntur. Non enim auditores legis justi sunt apud Deum, sed factores legis justificabuntur. Cum enim gentes, quae legem non habent, naturaliter ea, quae legis sunt faciunt, ejusmodi legem non habentes, ipsi sibi sunt lex. Qui ostendunt opus legis scriptum in cordibus suis.* (Rom. 2.—12 y siguientes).

(5) Gen. 3—6, 7 y 8.

(6) De Civit., lib. 14, cap. 17.

(7) In Gen., hom. 16.

(8) Para conocer esto basta la gramática. *Revelar* quiere decir quitar velo; y antes de la caída no había velo. Revelar significa quitar velo: en esta vida en parte, y en la otra del todo. Aqui está la razon por que las mas grandes inteligencias cristianas, apesar de haber sido muy iluminadas por la fé, no han llegado a conocer todas las consecuencias remotas de la lei natural. Por que han tenido la caída, y en alguna parte el velo de la caída.

(9) Por eso Bouvier dice: "No negamos que las antiguas tradiciones de los pueblos, originadas de la revelacion primitiva, aprovecharon mucho para conservar el conocimiento de esas verdades (las de la lei natural). Mas es cierto que los hombres pudieron tambien encontrar la obra de la lei, escrita en sus corazones, como dice S. Pablo, encontrar la razon de dicha lei, entender ciertas verdades morales, y de ellas como de principios, dedu-

cinco proposiciones las doctrinas estan separadas, distinguidas y definidas, en cuanto me lo han permitido mis cortos alcances. He empleado pues dicho método, aunque vaya contra el gusto (malo) de la mayoría de los de nuestro siglo, y aunque estuviera cierto que de cien personas solo agradaria a veinte. En fin en este artículo yo no hablo magistralmente, sino con la desconfianza del hombre que en su juventud no tuvo tiempo de asistir a las aulas teológicas; con el respeto debido a los hombres instruidos que opinen en contrario, y principalmente con el respeto debido al juicio de la Iglesia, al que me someto.

FIN

NOTAS.

(1) "No tiene duda que los preceptos morales siempre han obligado a todos los gentiles, no en cuanto eran preceptos positivos de Dios, sino en cuanto pertenecian a la lei natural". (Bouvier, *Instit. Theol.*, De Legibus, cap. 3, art. 1, § 3]. Asi pues, los diez mandamientos se conocen por la razon individual, y cada gentil se condena o nó, segun su conocimiento individual y observancia o no observancia individual de la lei natural.

(2) Veaase el Proemio.

(3) *Quod notum est Dei, manifestum est in illis. Deus enim illis manifestavit. Invisibilia enim ipsius, a creatura mundi, per ea quae facta sunt, intellecta conspiciuntur; sempiterna quoque ejus virtus et divinitas: ita ut sint inexcusabiles. Quia cum cognovissent Deum, non sicut Deum glorificaverunt.* (Rom. 1.—19 y siguientes).

(4) *Quicumque enim sine lege peccaverunt, sine lege peribunt, et quicumque in lege peccaverunt, per legem judicabuntur. Non enim auditores legis justi sunt apud Deum, sed factores legis justificabuntur. Cum enim gentes, quae legem non habent, naturaliter ea, quae legis sunt faciunt, ejusmodi legem non habentes, ipsi sibi sunt lex. Qui ostendunt opus legis scriptum in cordibus suis.* (Rom. 2.—12 y siguientes).

(5) Gen. 3—6, 7 y 8.

(6) De Civit., lib. 14, cap. 17.

(7) In Gen., hom. 16.

(8) Para conocer esto basta la gramática. *Revelar* quiere decir quitar velo; y antes de la caída no había velo. Revelar significa quitar velo: en esta vida en parte, y en la otra del todo. Aqui está la razon por que las mas grandes inteligencias cristianas, apesar de haber sido muy iluminadas por la fé, no han llegado a conocer todas las consecuencias remotas de la lei natural. Por que han tenido la caída, y en alguna parte el velo de la caída.

(9) Por eso Bouvier dice: "No negamos que las antiguas tradiciones de los pueblos, originadas de la revelacion primitiva, aprovecharon mucho para conservar el conocimiento de esas verdades (las de la lei natural). Mas es cierto que los hombres pudieron tambien encontrar la obra de la lei, escrita en sus corazones, como dice S. Pablo, encontrar la razon de dicha lei, entender ciertas verdades morales, y de ellas como de principios, deda-

cir consecuencias. *Non negamus antiquas populorum traditiones, ex primaeva revelatione orientes, multum ad earum veritatum cognitionem servandam contulisse. At certum est, etiam homines opus legis scriptum in cordibus suis invenire, ut ait B. Paulus, et ejus rationem deprehendere, veritates quasdam morales intelligere, et ex illis, tanquam ex principiis, consectaria deducere potuissent.* (Instit. Phil., Moralis, dissert. 2., cap. 1., art. 2).

(10) *Solus ferè Anselmus, cum aliquot recentioribus, addit Deum hanc veritatem, sive seipsum, Gentilibus manifestasse per lumen non tantum naturale, sed etiam supernaturale, quasi sine lumine supernaturali et sine fide non potuerint Gentiles per solum lumen naturae agnoscere unum esse Deum verum. Sed hoc est praeter mentem Apostoli et Patrum, qui asserunt Deum Gentilibus se manifestasse per creationem et res creatas.* (Alapide, Comentario in v. manifestum est in illis). Vease tambien la nota 1ª

(11) De Genes. ad litt., lib. 6., cap. 27.

(12) Retractaciones, lib. 2., cap. 24.

(13) *A damnatione se non liberabunt, qui dicere poterunt, se non audivisse Evangelium Christi.* [S. Agustin, cit. por Scavini, Theol. Mor. Univ., lib. 2., n. 888].

(14) *Si non venissem et locutus fuisset eis, peccatum non haberent.* [Ioann—15].

(15) Bourdaloue en su Sermon sobre el Juicio Final dice: "Bien sabeis que un pagano a quien no haya sido anunciada la lei de Jesucristo, no será juzgado por ella; y que Dios, aunque Señor absoluto, guardará con él la equidad natural, y no le condenará por una lei que no le haya hecho conocer: esto es lo que S. Pablo enseña por estas terminantes palabras: "Quicumque enim sine lege peccaverunt, sine lege peribunt". Y Frayassinous, el célebre precursor de Lacordaire en el púlpito de Nuestra Señora, dice: "La revelacion cristiana es una lei positiva, y de la naturaleza de toda lei es no ser obligatoria, sino despues de publicada y conocida". [Máximas de la Iglesia Católica sobre la salvacion de los hombres].

(16) *Qui in hujusmodi infidelitate versantur aut aliquod peccatum actuale habent, vel non; si primum, damnabuntur, non propter infidelitatem, quae non est culpabilis, sed propter illud peccatum, cujus remissionem sine fide obtinere non possunt; si posterius, in eodem statu existunt ac infantes non baptizati.* (Bouvier, Institut. Theol. De Decálogo, cap. 1., art. 1., § 3.)

(17) *Sine fide impossibile est placere Deo* [Hebr. 17—6].

Nisi quis renatus fuerit ex aqua et Spiritu Sancto, non potest introire in regnum Dei. (Ioann. 3—5).

(18) *Fides est humanae salutis initium, fundamentum et radix omnis justificationis, sine qua impossibile est placere Deo.* [Sess. 6., caps. 7 y 8].

(19) *Nemini unquam sine illa (fide) contingit justificatio, nec ullus, nisi in ea perseveraverit usque in finem, vitam aeternam assequetur.* [Constitutio dogmatica de Fide Catholica].

(20) *Fides est salutis nostrae pretium sine quo non emitur Regnum coelorum.* (Comentario al Salmo 37).

(21) *Qui (Deus) omnes homines vult salvos fieri, et ad agnitionem veritatis venire.* (1 Tim. 2—4).

(22) *illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum* [Ioann—1].

(23) *et non est qui se abscondat a calore ejus.* [Salmo 18].

(24) *Sic Deus dilexit mundum, ut Filium suum Unigenitum daret.* [Ioann 13—16].

(25) *manifestè irridens eos.* [S. Eusebio Emiseno].

(26) *Sic loquitur ut ostendat eos cupidos et avaros.* [Aymon, Exposicion de este pasaje].

(27) *Si irrationale animal a periculo extrahi lex non prohibet in sabbatho, multo magis rationale, cujos commodo irrationale vivit.* Todas las doctrinas de Jesus se referian y refieren principalmente al órden espiritual, por que su reino no era ni es de este mundo. "Por esos dos animales, el buei y el asno, dice el Venerable Beda, quiso significar uno y otro pueblo: el judaico, cuya cerviz habia oprimido el yugo de la lei; y el pueblo gentil, al que cualquier seductor habia sejuzgado como a un animal bruto, con cualquier error". [Exposicion de este pasaje].

(28) Decreto citado.

(29) Reflexiones sobre el Nuevo Testamento, § 17.

(30) Máximas citadas. En la misma Conferencia y hablando de dichos infieles que no se condenan, dice: "yo no los colocaria en el reino de la bienaventuranza". Luego al limbo.

(31) La posteridad sabia ha impuesto a muchos de los principales doctores católicos sobrenombres mui justos y honoríficos, que retratan bien su respectivo carácter literario. Asi se llaman en la historia: San Justino, el Filósofo; S. Gerónimo, el Doctor Máximo; S. Juan, patriarca de Constantinopla, el Crisóstomo (Boca de oro); S. Leon I, el Grande; S. Gregorio I, el Grande; S. Pedro, arzobispo de Ravena, el Crisólogo (Palabra de oro); S. Bernardo, el Doctor Melitao; Escoto, el Doctor Sutil; Sto.

Tomas de Aquino, el Doctor Angélico y el Sol de las escuelas; S. Buenaventura, el Doctor Seráfico; Alberto, maestro de Sto. Tomas, el Magno; Alejandro de Hales, maestro de S. Buenaventura, el Doctor Inefragable; Nicolas de Lira, el Doctor Maritano; Suarez, el Doctor Eximio &.

(32) *In logicis ratio creat fidem; in theologicis fides creat rationem: fides est lumen animarum, quo quanto magis illustratur, tanto magis est perspicax ad inveniendam rationem.* (Citado por Alzog, Historia Universal de la Iglesia, § 252).

[33] *Non tento, Domine, penetrare altitudinem tuam, quia nullatenus comparo illi intellectum meum; sed desidero aliquatenus intelligere veritatem tuam, quam credit et amat cor meum. Neque quaero intelligere ut credam, sed credo ut intelligam; nam et hoc credo, quia nisi credidero, non intelligam.* (Prologium, cap. 1).

(34) *Neque solum fides et ratio inter se dissidere nunquam possunt, sed opem quoque sibi mutuam ferunt, cum recta ratio fidei fundamenta demonstrat, ejusque lumine illustrata, rerum divinarum scientiam excolat; fides vero rationem ab erroribus liberet ac tueatur, eamque multiplici cognitione instruat. Quapropter tantum abest, ut Ecclesia humanarum artium et disciplinarum culturae obsistat, ut hanc multis modis juret atque promoveat.* (Decreto citado). He aqui elogiados por el Concilio Vaticano la Ciencia de la Legislacion, la Economia política, las Matemáticas, la Química, la Geología, la Fisiología, la Anatomía, la Bella Literatura cristiana y pagana (expurgada), la pintura, la escultura, la minería, el telégrafo, los ferrocarriles y todas las ciencias y artes útiles. Este trozo del Concilio es tan bello y tan favorable al progreso industrial, que el gobierno de los Estados Unidos bien podia inscribirlo en su palacio de la Exposición de Filadelfia. No seria una cosa extraña atendida la tolerancia de ese pueblo, ni haria una cosa nueva, por que a los filósofos gentiles agradó tanto el principio del Evangelio de S. Juan, que lo grabaron con letras de oro en sus templos. Pero me divago; vuelvo al asunto.

Melchor Cano, en su obra clásica De Locis, dice tambien con su acostumbrada elegancia: "¿Acaso en la Iglesia de Cristo no habrá ningún progreso de la inteligencia? De ninguna manera; por que podemos dar a las cosas antiguas novedad, a las débiles y empañadas brillante robustez, a las oscuras luz, a las fastidiosas gracia, a las dudosas certeza, a todas las cosas su naturaleza, y a la naturaleza todos sus derechos, progreso y perfeccionamiento."

Nullusne in Christi Ecclesia profectus habebitur intelligentiae? Minime verò gentium (frase que no puede traducirse al castellano con toda su fuerza); *passumus enim vetustis novitatem dare, obsoletis nitorem, obscuris lucem, fistiditis gratiam, dubiis fidem, omnibus naturam suam, et naturae sua omnia.* (lib. 7, cap. 4). Y a la verdad que el grande obispo de Canarias no hablaba al aire; sus escritos prueban su pensamiento.

[35] *Si quis dixerit, Deum unum et verum, Creatorem et Dominum nostrum, per ea quae facta sunt, naturali rationis humanae lumine certò cognosci non posse; anathema sit.*

(36) Por ello la Francia moderna le ha levantado una estatua en el patio del Louvre.

(37) *De modo orandi*

(38) Es verdad que, como enseña la historia, en esta parte ha habido mucho de ilusiones y mucho de fanatismo. Dejo aparte estos abusos; hablo únicamente del uso legítimo de la intuición. Si Sta. Teresa fué una ilusa, díganlo sus escritos, en los que los filósofos de Europa, si los consultan, encontrarán muchas luces para sus indagaciones metafísicas. Allí verán, por ejemplo, que este pensamiento que pasa como original de Pascal: "La imaginación es la loca de la casa," no es de él, sino de Sta. Teresa. [Vida, cap. 17]. El fanatismo es destructor y sanguinario, y si seres de una alma tan bella como Vicente de Paul y Antonio Alcalde fueron fanáticos, los hombres de todos los cultos desearán que haya muchos fanáticos. ¡Ah! Las instituciones humanitarias de este pobre fraile fueron hijas legítimas de la fé; y hoy, en el último tercio del racionalista siglo XIX, cuando la ilustrada Guadalupe va a erigirle una estatua, va a levantar una estatua a la fé.

(39) *Initium bonae vitae, cui vita etiam aeterna dabetur, recta fides est.* (Sermon 48).

[40] *Tempore auctoritas, re autem ratio prior est.* (De Ordine, lib. 2, cap. 9).

[41] *Auctoritas siquidem ex vera ratione processit.* (De Divisione Naturae, lib. 1, cap. 71).

(42) *Ut ea quae fidei firmitate jam tenes, etiam rationis luce conspicias.* [Epist. 120 ad Cunsent]. Por lo que se vé que S. Agustín creia que además de la fé, la razon es luminosa. Y S. Anselmo dice: *Sicut rectus ordo exigit ut profunda christianae fidei credamus, priusquam ea praesumamus ratione discutere, ita negligentiae mihi videtur, si postquam confirmati sumus in fide, non studemus quod credimus intelligere.* [Cur Deus homo?, cap. 2]. *Disculio* se compone de *dis* y *quis*, y por lo mismo significa aquí investigar científicamente, pues los rústicos no sacan el

(43) *Confiteor tibi Pater, Domine coeli et terrae, quia abscondisti haec a sapientibus et prudentibus, et revelasti ea parvulis.* [Matt. II—25]. De este principio evangélico se desprenden dos consecuencias: 1ª que para que la razón aproveche en el estudio de las cosas de la fe se requieren tres condiciones principales, según el Consilio Vaticano: gran diligencia, piedad y sobriedad: *sedulò, piè et sobriè* [Decreto citado]. 2ª Que todas las condiciones, principales y secundarias, que se requieren para el mismo estudio son nueve según Sto. Tomas: humildad, sobriedad, certeza, verdad, sencillez, caridad, utilidad de los demas, liberalidad y eficacia. *Ad hoc quod aliquis sciat quemadmodum oporteat scire, novem sunt necessaria. Primo. Humiliter, sine inflatione. Philip. 4. scio humiliari. Ps. 130 Si non humiliter sentiebam. Secundo. Sobriè, sine praesumptione. I Cor. 1. Non judicavi me scire. Rom. 12 Non plus sapere quam oportet. Tertio. Certitudinaliter, sine haesitatione. 2 Timoth. 1. Scio cui credidi, et certus sum. Quarto. Veraciter, sine errore. 2 Timoth. 3. Semper discentes, et nunquam ad scientiam veritatis pervenientes. Quinto. Simpliciter, sine deceptione. I Timoth. 6. Oppositiones falsi nominis scientiae. Sexto. Salubriter, cum charitate et dilectione. I Cor. 13. Si habuero omnem scientiam, charitatem autem non habuero. Septimo. Utiliter, cum proximorum aedificatione. I Cor. 12. Alii datur sermo sapientiae in eodem Spiritu. Octavo. Liberaliter, cum gratuita communicatione. Sap. 6. Ponam in lucem sapientiam ejus. Nono. Efficaciter, cum bona operatione. Scienti enim bonum et non facienti, peccatum est illi. I ac. 4. [In I Cor., cap. 8, lecc. 1. =].*

(44) *Si quis dixerit, parem esse conditionem fidelium atque eorum, qui ad fidem unice veram nondum pervenerunt, ita ut catholici justam causam habere possint, fidem, quam sub Ecclesiae magisterio jam susceperunt, insensu suspensio in dubium vocandi, donec demonstrationem scientificam credibilitatis et veritatis fidei suae absolverint; anathema sit.*

(45) *Si non credideritis, non intelligetis.* [7—9]. Version de los Setenta.

(46) Diccionario de Sinónimos latinos por Miguel y Morante, verb. *Intelligere*, y Monlau, Diccionario Etimológico, verb. *Ventre*.

(47) Vease el Proemio.

(48) *Justus autem meus ex fide vivit.* [Hebr. 1º—38].

(49) *In omni gente qui timet eum, et operatur justitiam, acceptus est illi.* [A ct. 1º—35].

(50) *Perditio tua Israel.* [Oss. 13—9]; y la conocida sentencia de S. Agustin. *Qui creavit te sine te, non salvabit te sine te.*

(51) Estudios filosóficos, pte. 2ª, cap. 14.

(52) Vease en texto citado arriba en la nota 15, que es el mismo en que se apoya Augusto Nicolas.

(53) *Sic enim creditur et docetur, quod est humanae salutis caput, non aliam esse philosophiam, id est sapientiae studium, et aliam religionem.* [De Vera Religione, cap. 3].

(54) *Quid est aliud de philosophia tractare, nisi verae religionis, qua summa et principalis omnium rerum causa et humiliter colitur et rationabiliter investigatur, regulas exponere?* [De Divina Praedestinatione].

(55) Institut. philosoph. Moralis, dissert. 1ª, cap. 1, art. 5.

(56) Tomo 1º, pag. 88.

(57) Aun para la poesia se necesita la fe. Dadme un poeta sin fe. Quitad la fe de la Divina Comedia, del Paraíso Perdido, de la Jerusalem Libertada, de la Atalia y de las demas obras clásicas del genio, aun las paganas, y ¿que queda? Abrid la Iliada y vereis en el ciego de Esmirna rebozar la fe en los Dioses Inmortales, y derramarse en todo su admirable poema. Una poesia sin fe seria como una ave sin alas, como un árbol sin savia, una palabra sin inspiracion, unos renglones cortados a modo de versos, en los que no se veria aquel que los paganos llamaban *Deus in nobis*: renglones sin ninguna gracia ni utilidad, como vemos tantos. Si se compone una poesia descriptiva, se tropieza a cada paso con el Autor de la naturaleza. Si se compone una poesia erótica, vemos al poeta arrebatado por la fe, haciendo intervenir a la divinidad en sus amores, aunque a veces locos. ¿Que seria la Atala sin la fe!. Por eso nuestro literato arzobispo Munguia mi amado maestro, dice: "Para la poesia se necesita genio, gusto, teatro y fe. ¿Quereis un genio sin gusto? Lope de Vega poco tiene que envidiar a los primeros del mundo. ¿Quereis un teatro sin genio? Ahí está la Europa en el tiempo de las Cruzadas. ¿Quereis un genio con teatro y sin fe? Citaré a Voltaire." Y sin embargo, si leéis con atencion la Henriada, encontrareis allí una fe obligada. ¿A que altura habria llegado Voltaire como poeta, si hubiera estado poseido de una verdadera fe!

(58) Puede vérsse mi Artículo sobre la utilidad del Método escolástico.





UAN

DAD AUTÓNOMA DE NUEVO
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTECA